



# Estudia INE la elección de jueces: Zavala

**PATRICIA RAMÍREZ**

En vista de que la reforma judicial sigue en pie, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca opciones para continuar con las tareas de organización de la elección judicial, aunque tendrán que esperar porque siguen pendientes suspensiones de amparo y corresponderá a la dirección jurídica del Instituto determinar los alcances de estos recursos, aseguró la consejera Claudia Zavala.

"Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la dirección jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad, y poder seguir trabajando en la ley", precisó en entrevista.

Sobre la presunta multa por más de 54 mil pesos por desatender amparos, explicó que aún no han sido notificados de esta sanción y precisó que han cumplido con la suspensión de las acciones tendientes a la organización de esta elección, por lo que valorarían presentar algún recurso.

Sin embargo, reconoció que con base en la resolución en la que emita el área jurídica del INE podrán tomar acciones para avanzar en la elección judicial, porque hay muchas tareas pendientes.

"La Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente", precisó.

## CINCUENTA

**Y CUATRO** mil pesos fue la multa impuesta al INE por desatender amparos, aunque no ha sido notificado